

Urbanitas

Historias urbanas
Urban Histories

À
METROPOLITÉE,

O U

*De l'établissement des villes Capitales,
de leur Utilité passive & active, de
l'Union de leurs parties & de leur
anatomie, de leur commerce, &c.*

P A R

Le Sieur le M A I T R È,
cy-devant Quartiermaître & Inge-
nieur General pour S. A. E.
de Brandebourg.



à A M S T E R D A M,
Chés BALTHES BOEKHOLT,
pour JEAN VAN GORP 1682.

B S B
MÜNCHEN

La Métropolitée

Alexandre LE MAÎTRE

Selección, traducción y comentarios de Fernando Roch Peña

RESUMEN

Habitualmente ignorada en las historias convencionales del urbanismo, *La Métropolitée* (1682), de Alexandre Le Maître, es una valiosa pieza de reflexión urbanística y política procedente de un momento de reestructuración intensa de los modos de gobierno y administración del territorio en la transición hacia el Estado moderno. Aportamos aquí una selección de alguno de los pasajes más interesantes de esta obra.

PÁGINAS 83-96

PALABRAS CLAVE

Territorio, Ciudad Capital, Soberanía, Estado Moderno

ABSTRACT

Often ignored in conventional planning histories, Alexander Le Maître's *La Métropolitée* (1682), is an interesting piece of spatial and political thought from a crucial time, a historical moment of intense restructuring of the modes of government and administration of territory in the transition to the modern State. We provide here a selection of some of the work's most interesting passages.

KEYWORDS

Territory, Capital City, Sovereignty, Modern State

Presentación

La recuperación de este texto de Le Maître es sin duda fruto de la obstinada inquietud intelectual de Michel Foucault. Preocupado con ofrecer una nueva interpretación de las formas de poder y su evolución, se centra de partida en la noción de población y en los mecanismos que la regulan, no como un agregado de sujetos de derecho, o de trabajadores, sino como un conjunto de elementos que por un lado participa en el régimen general de los seres vivos —la especie humana— y por otro permite intervenciones pactadas o condicionadas. Foucault desplaza el acento del territorio a la población como principal objeto del poder, sin sustituir aquél por ésta, abriendo el campo de los problemas y de los objetivos de análisis, ensayando la definición y condiciones de existencia de lo que él denomina ‘gubernamentalidad’ y ‘biopoder’ en su famoso curso del Collège de France entre 1977 y 1978, bajo el título de *Seguridad, territorio y población* (Foucault, 2008; ver la discusión al respecto en Sevilla-Buitrago, 2012). Y como era de esperar, Foucault codifica buena parte de esas condiciones en términos espaciales: una especie de dimensión espacial de la seguridad, o una morfología espacial de la seguridad si se prefiere. Desde el simple establecimiento del código legal —la aplicación universal del castigo ante el quebrantamiento de la ley— hasta la construcción de una sociedad de la seguridad vinculada a una economía del poder con sus mecanismos característicos —una evolución de la noción de medio— pasando por el desarrollo de dispositivos disciplinares, Foucault, relaciona la construcción de un territorio unificado con la aparición de nuevas formas de soberanía, el más sofisticado acondicionamiento del medio que controla las poblaciones mediante su estudio y conocimiento y un amplio elenco de regulaciones y, entre medias, la propia organización, la composición, del espacio urbano.

La obra de Le Maître le permite ilustrar la primera de estas modalidades, aunque en realidad se trata de una obra más compleja. A finales del siglo XVII muchas ciudades europeas mantenían una considerable autonomía respecto al resto del territorio. Rodeadas de murallas y barreras militares, fiscales y comerciales, conservaban una fuerte independencia política, económica y jurídica que en parte se habría incrementado como resultado de las guerras de religión, particularmente con la fragmentación del viejo territorio político de los Habsburgo que había dejado la Guerra de los Treinta Años. Era evidente que la ciudad presentaba una complejidad social y económica muy superior a la del campo y que estas concentraciones de actividad y recursos eran fundamentales para construir un amplio espacio de circulación mercantil —universal si fuera posible— y necesariamente unificado. La soberanía del príncipe, su imperio político y jurídico, el imperio de la norma universal, se presenta como una fórmula que al situar el territorio en el centro de su proyecto, redefine el papel de las ciuda-

des y sustituye sus funciones y su eficiencia —su morfología en última instancia— por las del propio territorio presidido por una gran Ciudad Capital: la Metropolitana, o la Metròpoli.

El objeto del trabajo de Le Maître, por tanto, es trazar un proyecto de sustitución del sustrato territorial y urbano plural histórico, fragmentado y compuesto de realidades autónomas, por un orden unificado, cuyas cualidades y recursos de poder se concentran en la Capital. Es cierto que su espacio parte de la noción jurídica de soberanía-territorio, pero también que sus dimensiones económicas y sociales son fundamentales y que no escapan a su escrutinio. Le Maître vincula la eficiencia política de la soberanía y sus burocracias con un determinado orden simétrico del territorio presidido por una ciudad que reúna la plenitud de los valores y funciones urbanas conocidos, al servicio de la utilidad pública, en un régimen que él considera libre y democrático. Un buen soberano es alguien bien situado en un territorio bien organizado, ocupado por sujetos (súbditos) sometidos al mismo orden legal y moral y del que han desaparecido las barreras. En la Capital, lugar privilegiado de acumulación, la cámara del príncipe trata de imponer la racionalidad de sus decisiones, guiadas por la utilidad pública, a los agentes económicos de las viejas ciudades, cuyos intereses no siempre son racionales, pero cuya seguridad y libertad debe ser garantizada: una forma de regulacionismo bajo la que subyace un nítido proyecto de transformar radicalmente el orden urbano y territorial heredado, el sustrato material de las viejas formas productivas, mercantiles, sociales, morales y jurídicas que comprimen, que comparimentan el espacio mercantil que reclama el régimen de acumulación largamente reprimido bajo la monarquía absoluta.

El Estado y el territorio se construyen bajo una misma metáfora: un edificio que en la base sitúa a los campesinos (el campo), más una estructura formada por los artesanos y los comerciantes que proveen de las cosas comunes (una red de ciudades) y que corona la nobleza y el soberano (la Capital). Y en la Metròpoli muchas cosas que recuerdan propuestas de ahora mismo, probablemente porque *mutatis mutandis* la nueva “soberanía” financiera requiere una isotropía semejante: una dimensión simbólica, fuente de moral, de conductas y buenas maneras; lugar de la plenitud intelectual y de la innovación; foco de difusión de la verdad y la excelencia, lugar del lujo, centro de atracción de mercancías de alta calidad y de su distribución; centro fundamental de comunicaciones en definitiva. Amsterdam, que pone de ejemplo con frecuencia, sería su prototipo.

La obra, escrita en francés y publicada en Amsterdam en 1682, está dedicada al Rey de Suecia. Lleva como subtítulo *De l'établissement des villes Capitales, de leur Utilité passive & active, de l'Union de leurs parties, & de leur anatomie, de leur commerce, &c.* (Del establecimiento de las ciudades Capitales; de su utilidad pasiva y activa; de la unión de sus partes y de su anatomía, de su comercio, etc.). El autor se presenta como Ingeniero General del Elector de Brandemburgo y Foucault añade que se trata de un protestante que abandona Francia antes de la revocación del Edicto de Nantes. Los textos que siguen, traducidos del original¹, corresponden a capítulos completos, salvo indicación contraria. Se ha procurado mantener el estilo algo retórico propio de la época, siempre que no dificultara su comprensión. Se han respetado las mayúsculas del original.

Referencias bibliográficas

FOUCAULT, Michel (2008) *Seguridad, territorio, población*. Madrid: Akal.

SEVILLA-BUITRAGO, Álvaro (2012) Territory and the governmentalisation of social reproduction: parliamentary enclosure and spatial rationalities in the transition from feudalism to capitalism, *Journal of Historical Geography*, 38, pp. 209-219.

¹ El ejemplar manejado es el que ofrece la búsqueda de libros de Google en la página <http://books.google.com> y lleva el sello de la Biblioteca del Estado de Baviera, en Múnich. Los textos seleccionados son los que el propio Foucault cita parcialmente y otros que ayudan a componer el vínculo entre el territorio, la soberanía y la población. Quedan por razones de espacio otros no menos interesantes sobre los contenidos de la Capital y el papel de los agentes económicos y su relación con la soberanía.

Selección de textos de 'La Métropolitée'

Capítulo V (p. 12-13)

Que el objeto esencial y último de la ciudad Capital no puede ser otro que la utilidad pública y que a ese fin debe ser la más opulenta.

La ciudad capital está en continua negociación con el territorio. Recibe todo lo que la Provincia le da a través de sus productos, tanto para su propio consumo, como para distribuir los excedentes en otra parte, gracias a la conexión que los comerciantes tienen con otros Estados. Y de forma recíproca paga a los Súbditos del Estado de su dinero sus provisionamientos, o les da de sus manufacturas y Mercancías Extranjeras; de manera que hace que el campesino obtenga lo que puede esperar de los frutos de su trabajo que son la subsistencia y las contribuciones al Príncipe. Pues ¿qué le ocurriría al pobre trabajador, estando obligado a proporcionar la cuota de dinero al Soberano por la protección que recibe de él, si en el país no hubiera ocasión de poder vender sus productos? ¿Cuál de sus camaradas le descargará de sus excedentes, padeciendo la misma abundancia, en igualdad de condiciones, sin dinero y sin capacidad de maniobra? La ciudad Capital es pues completamente necesaria en un Estado, para recoger los frutos y desembarazarlos de sus excedentes, sea para consumirlos parcialmente, sea para llevar el exceso mediante sus operaciones y su comercio a otra parte y atraer al país el dinero de las Provincias Extranjeras, así como sus propios productos, manufacturas y mercancías necesarias, que ella devuelve al país, permitiendo de ese modo subsistir al pueblo, atrayendo las riquezas de todas partes, y haciendo que por su opulencia viva todo el mundo. De ahí observamos que una ciudad sin riquezas y fuera del comercio sería como un Príncipe Mendigo y sin dinero; un tonel vacío; una fuente o un pozo sin manantial; un Canal o un vivero sin agua; en fin, un cuerpo muerto.

Capítulo VII (p. 15-17)

Que sólo puede haber desventajas para un país en que la ciudad Capital es independiente del Soberano de la Provincia y no participa en la cotización de las cargas y contribuciones.

Si separamos estas dos partes, a saber, recibir y dar, de una Ciudad Capital, no podremos encontrar otra cosa que desorden, deterioro, desconfianza, quejas, disputas y enemistades continuadas; tal como se dan allí donde la tasa de un impuesto se le perdona al rico y se pisotea al pobre. Así cuando una Ciudad Capital recibe de un país incesantemente, sin devolverle nada si no es con buenos intereses, y que no contribuye en nada a los impuestos ni aporta su cuota para la defensa del país en caso necesario, no haciendo sino extraer la grasa y participar de lo bueno, sin tomar parte de lo malo, la cabeza se encuentra separada del Cuerpo, que no es entonces sino un Cadáver incapaz de moverse, sin vigor y sin fuerzas. Veamos los ejemplos ilustres de Ciudades Francas Imperiales que representan un escollo para sus vecinas y que provocan la envidia de los países de los que son Capitales, que ni siquiera podrían prescindir de ellas. Los Ducados de *Holstein* y *Dinamarca* se quejan tanto de *Hamburgo* y *Lubeck* como los Ducados de *Brunswick* y *Bremen* de las ciudades de esos nombres. El Arzobispado de *Colonia* se revuelve contra la ciudad homónima. El Arzobispado de *Maguncia* murmura de la ciudad de *Frankfurt*, la *Franconia* se queja de *Núremberg*, la *Baviera* y la *Suabia* envidian a *Augsburgo*, *Ratisbona* y *Ulm*, toda *Europa* ha envidiado a *Holanda*, a la que considera el Monopolio, el Almacén, el lugar de encuentro de las manufacturas y del Comercio de toda la Cristiandad.

Capítulo VIII (p. 17-21)

Que el establecimiento de buenas ciudades y adecuadas al comercio en un Estado, cuando un Príncipe se ocupa de ello como se debe, es el verdadero medio de moderar las usuras de esas sanguijuelas o Ciudades Francas; pero no los peajes.

La envidia y los celos que los Príncipes de Alemania vecinos de las Ciudades Francas Imperiales han concebido contra ellas, son el fundamento de tantos peajes establecidos tanto por tierra como por vía fluvial. Pues los Príncipes viendo a sus países arrastrarse en la miseria y a sus Súbditos obligados a sacrificar los frutos de su trabajo en beneficio de la Ciudades mercantiles, que son las únicas que sacan provecho, celosos de no poder participar de las mismas ventajas que hacen florecer a estas Ciudades, han recurrido a los peajes, con la esperanza de que gravando con grandes impuestos las mercancías suprimirían el crecimiento en riqueza y el engrosamiento de estas soberbias vecinas; pero lejos de conseguirlo y de reducir las ventajas de estas opulentas Repúblicas, aunque pequeñas, los Príncipes no han hecho sino profundizar la miseria de sus Súbditos; pues la imposición que grava el precio de las mercancías mediante el establecimiento de los peajes, aprovecha al Mercader y mina al pobre por todas partes, como puede demostrarse. El pobre campesino que venga a comprar al comerciante cualquier mercancía, se verá obligado a pagarla más cara que de otra forma; porque el mercader usará el pretexto del peaje que, en el extremo, hará valer. Por otra parte, si el campesino lleva alguna materia prima a vender, el Mercader la adquirirá al precio más bajo con el mismo pretexto, diciéndole al campesino que, una vez elaborada, o si la envía fuera sin elaborar, pasará por los impuestos del peaje que la sobrecargarán y disminuirán el beneficio que espera de ella; de manera que queda claro como el día que es el pobre campesino y el trabajador, en fin el pueblo bajo, el que paga los derechos de peaje. Así pues, ya que encontramos esta invención inútil e incluso una carga para la Provincia, veamos si no existe otra más suave, más gloriosa y menos odiosa.

Hay ciertos frutos que producen en el hombre la disentería y los mismos frutos la curan. Para neutralizar el veneno, la víbora y el Sapo nos sirven de antídoto. El Escorpión nos cura del veneno mortal. Y dice un proverbio latino: *per quod quis alium per idem punitur est idem*. Para disminuir el tamaño y la opulencia de estas ciudades mercantiles a no ser que se quiera derribarlas de golpe por las armas y tener la capacidad de hacerlo, hay que hacer uso de las mismas máximas en que ellas basan su negocio. Hay que establecer en su vecindad alguna ciudad, en situación muy ventajosa, con tan buenas concesiones, inmunidades tan grandes y privilegios tan ventajosos, que al Comerciante y al Artesano les apetezca establecerse en ella, pudiendo sobrevivir con menos gastos y conseguir antes la venta de mercancías y manufacturas gracias a las franquicias que este nuevo establecimiento les permite disfrutar. Así la población del pueblo llano se encuentra bien, pudiendo vender honestamente sus provisiones y materias primas, y conseguir a precio razonable las fabricadas del mercader, sin estar tiranizado por una Ciudad, que siendo independiente de la Provincia, se preocupa muy poco de que el país vaya bien o mal: aparte que una Ciudad de esta naturaleza, establecida por el propio Príncipe, contribuye a las necesidades con su cuota y alivia con ello a la Provincia, que se ve aligerada. Ahora bien, no todo consiste en establecer los principios y los fundamentos de una Ciudad como esa, en otorgar concesiones y privilegios si a continuación no se quieren mantener. Para establecer el comercio en un lugar se necesita seguridad y confianza. El Mercader quiere que le aseguren sus efectos y odia la tiranía, como la muerte del negocio. Eso es lo que ha ahogado a diversas Ciudades establecidas al borde de los grandes ríos de Alemania incluso en sus orígenes; porque el mercader no ha tenido confianza de instalarse en ellas al haberse dado cuenta de la opresión.

Capítulo X (p. 22-24)

Sobre los tres Estados que hay que distinguir en una Provincia; sobre su función y sus cualidades.

Empezaremos por los Principios y la base de la Sociedad humana, que son los trabajadores y los campesinos. Aunque pueda parecer algo abyecta y despreciable esta raza, es sin embargo la más antigua, la primera del género humano, la más populosa y la más necesaria. Es sin lugar a dudas el Campesino el que proporciona el mantenimiento a los Reyes y a los Príncipes, a los Grandes y a los Pequeños, a los Nobles y a los Labradores; en fin, a todos los hombres. Como los mares se forman con los ríos que desembocan en ellos, los grandes ríos por la afluencia de arroyos, los grandes lagos por numerosos pequeños manantiales, los campesinos son otras tantas venas particulares que vierten su dinero en la bolsa del Soberano y de la República para formar sus tesoros. Como lo principal de un edificio esplendoroso y soberbio, son los cimientos y los pilares sobre los que se levantan los pisos y la magnificencia de los ornamentos de la Arquitectura, que caerían en ruinas si no estuvieran apoyados en esta base. Así el campesino, que proporciona la materia prima, cruda y sin forma, es el pilar de la subsistencia de los hombres. Sus funciones son la agricultura, el cultivo de las viñas, la huerta y las legumbres, talar los bosques, disponer del heno para el ganado, escarbar la tierra y trabajar en las minas de metales y minerales. En fin, toda clase de trabajos de Tierra.

El segundo orden es el de los Artesanos que ya tiene el aire de la ciudad, es más reducido y menos rudo por haber visto más el Mundo, quizás al nivel de los Burgueses, y haber frecuentado la Nobleza más de cerca y las gentes de mérito que se ven obligados a servirse de ellos para la edificación, la fabricación de toda clase de manufacturas, la alimentación delicada; En fin para la elaboración de las materias primas que el Campesino les proporciona y que ellos preparan para la subsistencia del hombre, ya sea para aplicación interior o exterior de la persona. Ahora bien, estos están distribuidos en las grandes y en las pequeñas Ciudades.

En el Tercer Estado, o en el tercer orden se encuentra la Regencia y los que dependen de ellos como servidores, como Oficiales de Justicia y gentes similares necesarias para ejecutar las órdenes requeridas. Con la finalidad de que la igualdad se conserve entre todo el pueblo, y que cualquiera mantenga la posesión de lo que le viene de derecho. Son ellos los que protegen la virtud y castigan el vicio. En una palabra gracias a ellos llega el orden Político y deriva la seguridad pública. No realizan trabajos manuales; trabajan con la cabeza; estudian y se preocupan del bien público, buscan y aconsejan lo que podría servir para incrementarlo, como si fueran los padres del pueblo. Pues bien, si el primer orden se aloja en las villas y aldeas, el segundo en los burgos, ciudades y villorrios, este tercero, por razones de Estado y de eminencia reside particularmente en la Capital, que es la Presidenta y el Centro de los negocios, como señala Tácito: *Caput rerum unde in omnia regimen.*

Capítulo XI (p. 25-27)

Que puesto que en la vida Campestre y en las villas no hay más que campesinos, se deberían distribuir los Artesanos en las pequeñas Ciudades, y no mantener en las grandes Ciudades o en las Capitales más que las gentes de cabeza y los Artesanos que sean absolutamente necesarios.

Puesto que las Villas y aldeas son para los campesinos, trabajadores y esas gentes que sólo trabajan en remover la tierra, parece que el orden natural y la razón querrían que se distribuyese a los Artesanos en las pequeñas ciudades, que son más rurales que las Capitales, de manera que en un burgo o una pequeña ciudad no vivan más que los obreros de un mismo

oficio. Así, por ejemplo, un lugar no tendría más que Tejedores, otro Fabricantes de paños, el tercero Tintoreros, el cuarto toda clase de trabajadores de la madera como Ebanistas, Carpinteros, etc., en el quinto se situarían los vidrieros, y así se procedería consecutivamente con los demás. Me parece que la distribución realizada de esta manera tendría un buen orden, y el Artesano se encontraría más a gusto no soportando la carestía de víveres de las Grandes Ciudades, donde la Corte y la afluencia de gentes de calidad encarecen todas las cosas. De donde concluyo también que en la ciudad Capital no deberíamos tener más que la Corte, las Academias, los Cuerpos de Justicia y el gran comercio, dado que esos cuerpos se componen de gentes que son capaces de honrar al Príncipe, de mantener el esplendor y la magnificencia de la Capital, que es como la Reina de las otras ciudades, el trono del Príncipe, la Sede de las Musas, del Comercio y de todas las cosas bellas y, finalmente, el lugar de recepción General de las Gentes del país y de los Extranjeros. Así, la experiencia, que es la maestra de las cosas, ofrece pruebas suficientes de lo que acabo de decir a través de los ejemplos de los Países Bajos; donde hemos visto en su momento pequeñas ciudades, una de las cuales no contenía más que Tintoreros, la otra Sombrereros, aquella no tenía más que Pañeros, otra Obreros de medias de lana, y así casi todo el país distribuido de esa forma. Los Artesanos que por este medio estaban próximos al campesino, vivían más barato en estos villorrios y las Grandes ciudades descargadas de sus manufacturas por dinero, se beneficiaban por el comercio. Esto no quiere decir que en las ciudades Capitales no deba haber Artesanos en absoluto. Al contrario, hacen falta para subvenir a las necesidades indispensables de las Familias; para lo que se requieren obreros de Carpintería, de Ebanistería, metalúrgicos, vidrieros, albañiles y otros oficios de los que no podríamos prescindir y cuyo alejamiento resultaría incómodo por tener que ir a buscarlos siempre tan lejos. Sin embargo, estos deberían tener sus barrios aparte y separados en las ciudades; es lo que me sugiere el origen de los oficios y del derecho de los Artesanos todavía hoy en uso en las grandes ciudades de Alemania, donde los oficios tienen sus asambleas propias que denominan Zünfte².

Capítulo XIII (p. 29-30)

Que el único deber de la Capital no es proteger con mano dura al pueblo vulgar, sino de ser además como el padre de familia.

Puesto que en el orden superior se incluyen todas las personas que no viven de sus manos, sino de su intelecto, o al menos eso cabe esperar, encontraremos que el deber de esas personas no consiste únicamente en proteger sin fisuras a los Artesanos y campesinos, sino servirles de Padre de familia, secundándoles con buenos consejos en economía, dirigiéndoles a la buena conducta, ya sea en la salud, la honestidad de vida o el matrimonio, y socorrerles incluso en la necesidad de dinero, o de víveres necesarios, para superar cualquier mala incidencia que pudiera resultar de una injusticia o de algún contratiempo.

Capítulo XIV (p. 30-34)

De la Subdivisión del orden Superior que reside en la Capital

El Orden superior se divide en soberanía y en los Oficiales que dependen de ella, que son, o bien Cortesanos, vinculados directamente al Príncipe en persona, u Oficiales de Justicia destinados exclusivamente al Magistrado: o personas públicas que sirven, cada una en

² Gremios o corporaciones. N. de T.

su especialidad, a todos en general; como son los dedicados a la buena educación y a formar el espíritu del hombre, a conservar o recuperar la salud y a proporcionar el negocio a los demás para el beneficio común, incrementarlo y mantenerlo en su esplendor.

La buena educación es una segunda Naturaleza. Ya que Aristóteles comparaba el cerebro del hombre con la cera, que no recoge sino las impresiones que se le gravan con empeño, no estaba tan equivocado Alejandro el Grande cuando se creía más obligado con su Preceptor que con su Padre que sólo le había traído al mundo, mientras el otro le proporcionaba mediante la educación el espíritu, el saber y la virtud. Así la fundación de Escuelas, de Academias y de Templos se hace para la educación, tanto para proporcionar desde los primeros años impresiones sabias y virtuosas a la juventud, como para, llegada al uso de razón, intimidarla por el temor y la aprehensión hacia los castigos o puniciones. Sócrates reconocía en presencia de sus Discípulos que sin la educación hubiera sido por naturaleza un hombre vicioso y malvado. Los Médicos cuidan de la salud y deben poder investigar fácilmente las cualidades de las cosas naturales y la constitución del hombre. Los antiguos egipcios situaban en plena calle a los enfermos, obligando a los que pasaban a comunicarles los remedios que ellos hubieran experimentado contra una indisposición semejante. *Alejandro el Grande* ordenó a todos aquellos que trataban a menudo con las plantas y los animales que comunicasen en todas las estaciones las cualidades y los cambios que observasen al célebre *Aristóteles*. Hoy la Academia de bellos ingenios de *Francia* y la Sociedad Real de *Inglaterra* contribuyen no poco a estas hermosas investigaciones. Por lo demás, esta materia merece sin duda que haga yo aquí una pequeña digresión a favor del señor de *Mayerne*, que en su tiempo fue el Médico más famoso de Francia. La Medicina, decía, no está en nuestros libros ni en el establecimiento de los Boticarios, sino entre el gran Mundo y en casa del campesino en las villas, donde encontraremos remedios experimentados durante siglos, que nos permiten penetrar en las verdaderas cualidades ocultas de las cosas o de los elementos que las componen. Sin embargo, para establecer adecuadamente la Medicina en la Capital se necesitan Boticarios sabios con boticas bien provistas de buenos componentes y de drogas bien preparadas: en fin, todo lo que se requiere para la Medicina, bajo la cual situamos también los Drogueros que venden los principios al por mayor o al detalle.

Para el negocio los unos proporcionan la materia y los otros le dan la forma que procura sus ventajas. Estos dan su opinión y consejo, trabajando con la mente, y aquellos practican. Bajo la teoría alineamos a los Filósofos y bajo la práctica a los Mercaderes. Me refiero a Filósofos que son tales realmente, como los de la Física y las Matemáticas, que gracias a sus experiencias producen nuevas invenciones en beneficio y para provecho de los hombres dedicados al comercio y a las manufacturas: como son, por ejemplo, los secretos de la química, la navegación, los oficios para hacer las manufacturas, las máquinas necesarias para los barcos y el transporte de las cosas. La Hidráulica y, en fin, todo lo que sirve a los Artistas y los Artesanos.

Los Mercaderes practican y proporcionan a los Hombres de oficio las materias primas, para que sean elaboradas, y enseguida las retoman fabricadas para distribuir las ya sea al por mayor o al detalle. Por lo demás los merceros son subalternos de los Mercaderes y pueden situarse en un segundo orden, distribuidos por toda la Provincia en las pequeñas villas y los Burgos; de manera que, igual que cada burgo tiene su Cura, o Ministro de la Iglesia, su Maestro de Escuela, Escribano, Juez de paz, en fin las personas que no pueden faltar, se necesita también un Mercero, que como los demás deriva de la Capital, como la fuente principal; pues también hay una gran diferencia entre las Academias y las pequeñas Escuelas, entre un gran Comerciante y un Mercero, como los grandes ríos y un pequeño arroyo.

Capítulo XVI (p. 46-47)

Sobre la Situación de la ciudad Capital que debe facilitar la utilidad pública.

Después de haber enunciado las personas necesarias para formar la Ciudad Capital, hemos de referirnos a las condiciones requeridas para la subsistencia de esta sociedad, y considerar en primer lugar su ubicación, que debe ser aproximadamente en el centro de la Provincia con aire puro y sano, un clima fértil, y en un país agradable y una campiña capaz de producir la subsistencia de sus habitantes, al borde de un río con peces en abundancia, que esté provista de buenos manantiales para las fuentes y la bebida del hombre. Que no esté dominada por alguna eminencia del terreno desde la que un cañón pudiera convertirla en ruinas. Ahora bien, las cualidades que vengo de señalar son naturales, y a la Naturaleza se uniría el Arte para fortificarla, en su circunferencia, contra la violencia de los enemigos y a embellecerla interiormente con edificios adecuados, con un buen reparto de barrios, de calles y de plazas y proveerla de fuentes y otras cosas bellas.

Capítulo XVIII (p. 51-54)

El tamaño que debe tener el país; la Provincia o el Distrito al que se quiere dotar de una Ciudad capital.

Puesto que la forma circular es la más perfecta, tanto en la Naturaleza como en las Matemáticas que la imitan, me serviré de este hallazgo para decir que una Provincia de rango medio y con buena proporción para disponer de una Ciudad Capital, puede tener, dada su forma circular, unas quince leguas de Francia de radio, que son unas diez leguas de Alemania, resultando una circunferencia de noventa leguas Francesas y una superficie para toda la figura de 450 leguas. Si a cada enclave le asignamos una legua, habría 450 lugares, o si quisiéramos aumentar de media legua el terreno, resultarían 300 repartidos uniformemente, del mismo tamaño y con la ventaja de una misma distancia para los habitantes de los extremos que podrán todos ellos llegar a la Capital, como centro del círculo, en un día; se entiende esto para un país que no esté ubicado en los mares o entrecortado por ríos. Si el país no fuera igualmente fértil por todas partes, eso no impediría que se pudiera mantener la igualdad de la distancia y el número de lugares, poniendo menos habitantes ahí donde la tierra sea más ingrata, o un mayor número donde sea más fértil, para darle más terreno a aquellos, cuyas moradas no son tan afortunadas como las de los demás.

Estando la Provincia repartida de esta suerte, la Capital será el Polo sobre el que girará su bienestar, su prosperidad y su gloria. Su centro del que derivan su comercio, su justicia, su religión, sus ciencias, sus artes y su protección, y hacia el cual todas sus partes se encaminan y recorren, para buscar su sostén y su salvación. Ella será la Corte política que hace vivir y mover el cuerpo de la Provincia por el principio fundamental de la ciencia regente, que forma un todo entero de diversas piezas sin destruirlas, sino poniendo en valor las partes con esta unión, que no se hace mediante mezcla como, por ejemplo, los Compuestos en Medicina, sino por una precisa conjunción bien proporcionada de las partes, como la organización de ruedas en un reloj producen un movimiento siempre igual y uniforme a pesar de la desigualdad de las piezas que se mueven y son movidas.

Así una República o una Provincia bien proporcionada y organizada en sus partes, observará el bienestar de sus habitantes, que consiste en la subsistencia honesta de cada cual, en razón de su calidad y del rango al que pertenezca; dado que, por un lado, el exceso de abundancia causaría la holganza y el lujo y, por el otro, la penuria o la miseria sería la causa motriz de sediciones y de la desesperación, que preceden habitualmente a la pérdida de los

Estados. Por tanto, hay que situar como base de un país bien ponderado, la proporción justa de Campo en relación con la Capital; se deduce que un Distrito demasiado grande, o una Provincia demasiado amplia, requieren más de una Capital, tanto para poder tomar del país sus excesos de producción y descargarlo de ellos, como para difundir con bienes recíprocos a todos los miembros a través de diversas venas las ventajas y utilidades que ella recibe: visto que una distancia desmesurada no puede recibir suficiente movimiento de la fuerza motriz, por su excesiva desproporción, y que las partes de en medio y demasiado alejadas del país se vuelven héticas por falta de humor radical; como muestran los ejemplos de la *Turquía* y la *Barbaría*.

Capítulo XXIII (p. 63-66)

Que la vida del hombre consiste en la conversación y en el conocimiento mutuo y que el gran motor de esta comunicación es la unión en la Capital.

La sociedad de los hombres consiste y subsiste en la conversación y en el conocimiento entre unos y otros. Pues ignorando una cosa no sentimos su deseo. ¿Cómo pues comerciarían los hombres entre sí sin conocerse y sin haber establecido entre ellos las correspondencias necesarias para el negocio? Nos necesitamos los unos a los otros y es por una necesidad interesada que nos somos mutuamente de utilidad. Ahora bien, ahí donde falta ese conocimiento, vemos también arrastrarse al negocio, la práctica de las artes, los mejores espíritus sin lustre y como muertos. El Honor mantiene la virtud y debe serle inseparable. Los Romanos lo sabían y estaban persuadidos, cuando juntaron el templo de la gloria al de la virtud, de la que es su recompensa; puesto que ahí donde se da la virtud, la sigue el honor. Sin embargo, este honor no se encuentra sino donde están las riquezas que le sirven de base y le dan la vida. Estas riquezas están donde está la abundancia de todos los bienes del Estado, esta afluencia se ve en el lugar donde reside el Príncipe con su Corte, que sirve de sede a la Academia y de Almacén del Comercio; en una palabra, en la Metropolitana que forma la unión o el cuerpo de todas esas cosas. Donde se apiña el pueblo, todo el Mundo, pequeños y grandes, encuentran trabajo, no falta el conocimiento ni las maniobras para hacerse valer, ya que una de las reglas fundamentales de un Estado y de un buen gobierno es que nadie esté ocioso y sin ocupación, puesto que la ociosidad vuelve inculto y salvaje el espíritu del hombre. En fin, resulta claro como el día que la unión mediante la ciudad Capital realiza el ensamblaje de un gran pueblo, y que este ensamblaje procrea las sociedades, los conocimientos, y que los conocimientos forman las amistades y producen las correspondencias, fuentes del negocio, y que el negocio atrae al Estado las riquezas que son el nervio de la guerra, que son la gloria del Príncipe, y le vuelven temible ante los vecinos, al proporcionarle los medios de fortalecerse: un monarca sin dinero es un sol eclipsado y sin luz, impotente, débil, sin brillo y sin magnificencia.

Todas estas razones nos llevan a admitir, y no sabríamos desmentirlo, que una Ciudad Principal, una Metropolitana, beneficia más al Estado que varias ciudades mediocres, *Amsterdam*, realiza casi tanto negocio como todas las provincias unidas, *Londres*, en proporción, más que toda *Inglaterra*, *Paris* posee más riquezas que una gran parte del Reino, las ciudades *Hanseáticas* e *Imperiales* son más opulentas que los Príncipes que poseen todo el país. La ciudad de *Leipzig* es la perla más hermosa del birrete Electoral de *Sajonia*. Qué sería de *Portugal* sin *Lisboa*, y acaso la *Pomerania* no se ha hundido con la ruina de *Stetin*; y que la *Stralsunda*³ *Viena* vale más que toda *Austria*, *Praga* que la *Bohemia* y *Breslau* que

³ Seguramente se refiere a Stralsund, la ciudad hanseática de la Pomerania que fue liberada del asedio alemán por las tropas suecas en 1628 durante la guerra de los Treinta Años y que la Paz de Westfalia consagró junto con

la Silesia; sin Estocolmo, Suecia no sería tan considerable, ni la Letonia sin Riga y Revel⁴. En una palabra, la Capital hace la gloria y las riquezas de la Provincia.

Capítulo XXIV (en el ejemplar aparece de nuevo como capítulo XXIII) (p.66-72)

Que la presencia del Soberano es necesaria en los Estados allí donde se realiza el gran comercio, para ser testigo de sus acciones y del negocio de sus sujetos, mantenerlos en la equidad y en el temor, hacerse ver del pueblo, y ser como el sol que los alumbra con su presencia.

La fama y el temor gobiernan el Mundo, y el conocimiento engendra la estima y el amor. Cuando los pueblos consideran al Príncipe como su protector y lo temen como un hijo al padre al que ama, o el amante a su manceba a la que adora, un servidor a su amo al que quiere, el Soberano puede dormir con seguridad entre sus súbditos, que por una violenta pasión amorosa inmolarán lo mismo sus bienes como sus vidas por su Padre Patrio. Le mirarán con sensibilidad como a un Dios tutelar y sus Corazones quedarán encadenados en los hierros de una servidumbre de dulzores y de rosas. No aceptarán su presencia con aprensión ni evitarán su visión, sino que lo mirarán con ojos encantados y llenos de respeto, lo considerarán como un Sol que los ilumina, un ángel que los protege y los guía, el Piloto que sujeta el Gubernalle del barco político, incluso en medio de las más furiosas tempestades, el héroe que opone su valor y su virtud para mantenerlos con sus posesiones, un Salomón que consigue que cada cual obtenga lo que le pertenece y no sufra de injusticia alguna. El Príncipe, digo, gozando de este crédito y habiendo concebido el pueblo esta impresión de sus virtudes sublimes, reina en la estima y el amor de sus súbditos que imaginan toda su felicidad en la vida de un Soberano así, al contrario que esas naciones bárbaras que se arrastran en una vil esclavitud, y cuyo yugo resulta insoportable, siendo su temor servil, sin amor y desesperado. Allí, el primero que se alza Soberano contra su Amo, arrastra fácilmente al pueblo a la sedición y la revuelta, contribuyendo a estos desórdenes la ignorancia que tienen los Súbditos del mérito de su Príncipe, y éste del Estado y del sentir de su pueblo. Es pues necesario que el Ojo del Príncipe lance sus rayos sobre los afanes de su pueblo, que observe su conducta, que pueda percibirlos de cerca y que su sola presencia mantenga sujeto el vicio, los desórdenes y la injusticia. Ahora bien, esto no puede realizarse mejor que a través de la unión de las partes en la Metropolitana. El Sol sólo puede iluminar a la vez un hemisferio y un Príncipe no sabría de un mismo vistazo y desde un mismo trono ver por igual la extensión de diversos Círculos, sino cuando se reúnen en un solo cuerpo bajo un solo gobierno. Es muy cierto que hay negociantes o Mercaderes que son enemigos de la Corte y creen que les irá mejor alejándose o al menos fuera de la vista del Príncipe, reteniendo en parte el crédito que se ven obligados a conceder a aquellos que gozan de un rango considerable en la Corte, de los que no pueden conseguir el pago si no es con sumisión y respeto y a veces incluso con grandes pérdidas; en parte también porque el Príncipe podría percibir la usura que realizan con el pobre pueblo y la crueldad con la que despluman a los habitantes del país. El primer temor es razonable, el segundo injusto. Es cierto que el comercio requiere una confianza recíproca y relativa del Soberano al súbdito, del grande al pequeño, del noble al plebeyo. Donde esa confianza falta, la flor del Comercio se marchita y la planta perece por menoscabo de su humor radical. Este asunto es tan importante que a menos que se quiera desacreditar al Estado y hacer que el

la Pomerania Occidental como territorio sueco en 1648. El paralelismo que sugiere el autor entre las dos ciudades estaría basado en su exclusión del territorio alemán, ya que en 1682, cuando escribe Le Maître, aún era territorio sueco y su rey era el destinatario de la obra. N. de T.

⁴ Hoy Tallin, capital de Estonia. N. de T.

comercio se marche a otra parte, es preciso que esta confianza exista tanto para el Jefe como para los miembros. La segunda preocupación que podría apoderarse del Comerciante debido a la presencia del Príncipe, no es equitativa pues está fundada en la avaricia excesiva y el deseo no razonable que le poseen, para amasar bienes a cualquier precio.

Ciertamente, si hiciéramos una investigación precisa del tráfico de varios Mercaderes célebres, la tomaríamos como una conspiración con los extranjeros para esquilmar la patria y empobrecerla. Son las sanguijuelas del pueblo y las esponjas que absorben todo el jugo del país y la mejor sustancia de las ciudades. No lo hacen sin embargo con mala intención, sino por costumbre y de acuerdo con la noción de los que les han enseñado el negocio. Es pues deber del Soberano poner orden y equilibrar el movimiento de dinero que sale de sus Estados con el que entra para que, mediante un cálculo comparativo referido el uno al otro, comprobar si estos Comerciantes atraen al país tanto dinero, o al menos mercancías equivalentes, como sacan. Ahora bien para poder hacerlo bien hay que estar presente y tener al Comerciante a la vista, lo que se consigue mediante la unión tantas veces mencionada.

Si en un Estado hubiese ya una ciudad poblada de Comerciantes que no quisieran romper su establecimiento y desalojar para instalarse donde esté la Corte, habría que intentar, por deferencia a los intereses del Estado y del Príncipe de alojar allí poco a poco la Corte y de añadir al cuerpo del Comercio el de la residencia, resultando que el Comerciante vaya perdiendo poco a poco sus reticencias, gracias al buen pago de sus Mercancías, que es para él el más dulce impulso.

Capítulo XXV (fragmento)

Que la Capital puesto que hace el mayor consumo, debe también ser la sede del Comercio.

Un gran Príncipe crea por lo común una hermosa corte, que se compone de un gran séquito de personas, que se suceden en un orden reglado, en cuanto a la ordenanza que requieren y la actividad, diferenciada según su rango y cualidades, como los engranajes de un reloj que aunque desiguales en tamaño realizan una marcha ajustada e igual, a pesar de la desproporción de su capacidad y de su participación. Ahora bien, la Corte es inseparable del brillo y la magnificencia y donde se sitúa tal grandeza aparece el consumo y los gastos. El consumo requiere el comercio o el Mercader que proporciona la materia; de manera que el negocio proporciona al Cortesano lo que necesita, y la Corte asegura el rendimiento del mercader. (p. 72-73)

Capítulo XXVII (fragmentos)

Que hay fuertes razones para la fundación de Academias en las Ciudades Capitales o Metropolitanas.

...

[S]in alejarme de mi objetivo, voy a mostrar que la Universidad o la Academia debe incorporarse a la Metropolitana y ser inseparable de ella, a pesar de lo que opinen los espíritus pedantes de que la soledad y el retiro son propios de aquellos que realizan sus estudios, porque la vida mundana y la afluencia de objetos los pueden distraer y seducir. Reconozco que esa regla puede tener sentido entre los hombres de iglesia, de la que ha extraído su principio. (p. 76-77)

...

Pero hoy no nos contentamos con quimeras y anhelamos satisfacernos con las cosas reales, fundadas puramente en las experiencias, mediante la invención de instrumentos, de máquinas, de oficios y de utensilios necesarios para la investigación de las cosas naturales; y la invención de las artes, su práctica y la fabricación de manufacturas; por eso rechazamos la superstición de los viejos Filósofos. Los volúmenes y el fárrago de libros de derecho se resumen en *Códigos*; elegimos el sentido común y lo fundamos en la razón que nos proporciona el derecho natural y fundamental más claramente que la más hermosa biblioteca con un número casi innumerable de libros, que han supuesto una plaga para el mundo, introduciendo la confusión tanto en la Justicia como en la Medicina. Penetramos más lejos en las cualidades primitivas y esenciales de los cuerpos simples, y la Anatomía nos despliega las partes más íntimas de los animales, mientras la Química mediante la resolución del fuego separa los Elementos y nos acerca a la materia primigenia. Por eso hemos escogido máximas opuestas a las alegadas más arriba, alojando las Academias junto a la Corte en la Metropolitana, hacia donde vemos acudir a los pueblos y la afluencia de lo que hay de más raro en uno y otro Mundo. (p. 78-79)

Capítulo XXXVIII (p. 130-131)

Que la capital debe situarse aproximadamente en medio de la Provincia, a menos que el país este aislado por el mar o tenga la mayor parte marítima.

Si la Provincia está en tierra firme, como ya he señalado en el capítulo XXXVI, entonces se requiere que su Ciudad Capital se sitúe en su centro o cerca de él, a fin de que pueda con más comodidad y facilidad actuar y distribuir, me refiero con actuar a recibir de todas las partes del país los suministros, las mercancías y las manufacturas y con las mismas ventajas redistribuir sus bienes a la Provincia que es su utilidad pasiva. Ya que si estuviera en una de sus extremidades, los habitantes del otro extremo se verían abandonados y fuera del Mundo. El jefe de Justicia, el Tribunal, el Comercio, la sede del consumo quedarían demasiado alejados de ellos, de suerte que se agotarían con la longitud del viaje para buscar sus derechos, para obtener el dinero suficiente de sus productos y su trabajo, o para conseguir en caso necesario los servicios de la Capital. Todas las líneas que se trazan desde la circunferencia del Círculo al centro son iguales; y las más largas son las que se trazan de un extremo al otro, como el diámetro. También todas las líneas que se trazan desde la circunferencia al centro parecen entrar en ese punto a pesar de su pequeñez, lo que no ocurre cuando se trazan a otro punto de la circunferencia. Ahora bien esto corresponde a las ciudades, ya mencionadas, en tierra firme; pero las marítimas se sitúan al borde del Mar para disfrutar por igual de la Navegación y de la Tierra, teniendo como aquel Ángel del *Apocalipsis* un pie en tierra y otro en el Mar. Así, vemos habitualmente a todas las Capitales de Reinos y Provincias que se sitúan completamente o en parte en el Mar, en su borde, *Londres* en Inglaterra, *Estocolmo* en Suecia, *Lisboa* en Portugal y otras cien que no mencionaré. Haré alusión, Dios mediante, en mi tratado sobre las obras marítimas a las razones de esto, dándome por satisfecho, en lo que a este capítulo se refiere de haber argumentado la posición de la Capital de una Provincia ubicada en tierra firme.

Capítulo XXXIX (p. 132)

Que la ciudad Capital debe disponer de una gran vía de comunicación.

La ciudad Capital se situaría ridículamente, si se hubiera construido fuera de la carretera en un bosque, un desierto peligroso, una marisma o una montaña apartada; visto que eso la

privaría de las ventajas que la dan valor y la hacen florecer, del comercio, de la facilidad de las comunicaciones, del acceso para los extranjeros; en fin de la facilidad misma de comunicarse con todo el Estado: de lo que se deduce que la ciudad Capital, debe estar sobre el gran camino, por donde pasan las postas y hacia el que los viajeros encaminan sus rutas, para disponer de las comunicaciones necesarias y beneficiarse del acceso de los extranjeros; estar menos sombría y más poblada por la afluencia de gente y la Participación del Comercio.

Capítulo XLV (p. 144-145)

Que cuando un pueblo se multiplica se ve obligado al Comercio y a la Industria.

Todas las cosas de la naturaleza funcionan como una cadena. El Arte que la imita conserva en sus operaciones el mismo orden. Así en la política y en el asentamiento de una ciudad el primer plan y su esencia consisten en el acuerdo entre un cierto número de hombres, sea pequeño o grande, de hacer sociedad conjuntamente, de ayudarse entre sí, de socorrerse mutuamente. Una vez tomada esta decisión, esta sociedad elige una posición ventajosa y cómoda para situarse y construir una ciudad. Pero como todas las sociedades quieren estar mantenidas por el buen orden, esta nueva República establece las leyes y las reglas necesarias para la seguridad, la confianza y el descanso público, igual que para cualquier particular. A esta seguridad, confianza y descanso se añaden los privilegios y ventajas de la ciudad o de la burguesía para agradar a los que ya están establecidos y empujar a los extranjeros a venir a disfrutar de las mismas ventajas. De este modo vemos aumentar el número de burgueses y habitantes. Este aumento conlleva la afluencia del pueblo, que sin tales ayudas se multiplica por sí solo. Su multiplicación causa un mayor consumo de todas las cosas y el consumo mayor requiere más cosas necesarias. Esta necesidad hace pensar a la industria y al comercio en traer de fuera las cosas que faltan en la ciudad, tanto para la subsistencia de los ciudadanos como para amasar riquezas y hacerse más poderosos, famosos y temibles; para no quedarse sólo en atender las necesidades, sino para vivir con honor y gloria. Es pues cierto, puesto que la razón lo dicta y la experiencia lo confirma, que cuanta más población haya en un Estado, más Industria habrá para comerciar, y menos estéril será en negocios.

Capítulo XLIX (título, p. 155)

Que una ciudad con gran negocio requiere necesariamente una banca que es el alma del comercio.

Capítulo L (título, p. 157)

Que la banca es incompatible con la Soberanía Monárquica.

Capítulo LIV (título, p. 169)

Que un fondo creado en la Capital para que estudien los jóvenes que se encuentran en la Imposibilidad de progresar en sus estudios con sus propios medios, es muy bueno.

Capítulo LX (fragmentos)

Que cuando las materias primas salen fuera de un país, es una señal de la esterilidad de sus obreros.

...

Todos los Estados que elaboran sus materias primas son por lo general más ricos que aquellos que las proporcionan. La razón es evidente; pues ahí donde hay trabajo acude el artesano para ganarse la vida y allí donde están los obreros está el comerciante que la vende; esta venta requiere gente para el transporte, y donde hay toda esta gente junta hay consumo. (p. 185)

...

Es por eso que los Reinos de *España e Inglaterra* prohíben transportar fuera las lanas no elaboradas. (p. 186)
